Gobierno de Canarias
Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

ACTA DE FIRMA MATERIAL DEL PRIMER ACUERDO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y EL COMITÉ DE HUELGA PARA ACABAR CON EL ABUSO DE TEMPORALIDAD EN EL SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FORTALECER LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

En la sede de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, se reúnen miembros de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Comité de Huelga con el siguiente objeto:

Primero.- Se realiza la firma material del Acuerdo adoptado el 23 de abril de 2021. (Se adjunta como anexo 1 el Primer Acuerdo entre la Administración de la Comunidad Autónoma y el Comité de Huelga para acabar con el abuso de temporalidad en el sector de la Administración General de la Comunidad Autónoma y fortalecer los servicios públicos y como anexo número 2 el certificado número 10/2021, de 23 de abril, del Jefe de Servicio de Relaciones Laborales y Sindicales de la Dirección General de la Función Pública).

Segundo.- Se hace constar la entrega a los miembros del Comité de Huelga del informe facultativo SC.I. AJS 24/21-B de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos, acerca de *"los términos y contenido recogido en el texto del preacuerdo alcanzado entre la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Comité de Huelga en la reunión celebrada el 23 de abril y su ajuste a la legalidad vigente*" y se adjunta como anexo 3.

Tercero.- La Administración, por su parte informa al Comité de Huelga que además de lo anterior, se propone constituir un Grupo de Diálogo y Estudio del conjunto del problema de la temporalidad en el empleo público, del que participen todos los sindicatos que tienen representación en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cuarto.- Se deja constancia también de que el Comité de Huelga invita a todos los sindicatos presentes en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias a adherirse al Acuerdo de 23 de abril de 2021 para acabar con el abuso de temporalidad en el sector de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias y fortalecer los servicios públicos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 2021.

El Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Julio M. Pérez Hernández

Por SEPCA	Por Intersindical Canaria	Por Co.bas Canarias
Manuel González Arencibia	**Rafael Rodríguez Santana**	**Delia Deniz Falcón**

Restantes miembros del Comité de Huelga:

Ana Esther Ruiz Mendez

RITA Mª MORENO